

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA URVINCOS URBANIZACIONES, VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, siendo las 09h30, sector Guamaní, Urbanización Tréboles del Sur, Pasaje A, S44-99 y calle 2, se encuentran reunidos los señores:

Lista de asistentes:

1. Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa, con participaciones que equivalen al 47,1% del capital social
2. Patricio Loza Rivadeneira, con participaciones que equivale a 52,9% del capital social

Los presentes representan el 100% del capital social que es de USD. 18000, mismo que se encuentra dividido en 450.000 participaciones por el valor de USD. 0,04 centavos de dólar cada una.

Actúa como Presidente el Sr. Patricio Loza Rivadeneira y como Secretario el señor Francisco X. Cevallos.

De conformidad con el Estatuto Social, la Presidencia de la Junta ordena que Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum especial requerido para conocer el orden del día. Al encontrarse la totalidad de los accionistas la Junta toma el carácter de Universal.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente por el periodo 2016.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Establecer remuneraciones de Administradores de la Compañías

1. PRIMER PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien cede la palabra a la señora contadora quien procede a explicar los estados financieros que habían sido entregados a los socios anteriormente.

Toma la palabra el socio Patricio Loza, quien mociona la aprobación de los estados financieros en la forma en que han sido presentados por la señora contadora. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Ernesto Sarzosa se abstiene de la votación por ser el representante legal.

2. SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza, quien indica que el señor comisario ya ha enviado anteriormente su informe a los socios, pero que no ha podido estar presente por causas ajenas a su voluntad, por lo que se procede a dar lectura al mismo.

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien mociona se apruebe el informe del Comisario ya que corrobora el correcto manejo contable.



La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía.

3. TERCER PUNTO

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien procede a dar lectura a su informe, explicando las actividades realizadas en el 2016, la situación actual del mercado inmobiliario y estableciendo cuáles serán las actividades futuras.

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien agradece la labor y mociona se apruebe el informe del Gerente, ya que se ajusta a la realidad. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía. Se deja constancia que el socio Ernesto Sarzosa se abstiene de la votación por ser el representante legal.

4. CUARTO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien expresa que se debe repartir los dividendos del año 2015, por lo que mociona que sean repartidas. Toma la palabra el socio Ernesto Sarzosa quien indica que se debe repartir los dividendos del año 2015. La moción se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad

5. QUINTO PUNTO

Toma la palabra el socio Patricio Loza quien cede la palabra a la Comisaria de la compañía, Ing. Silvia Quezada, quien procede a explicar su informe. Toma la palabra el señor Ernesto Sarzosa quien mociona que se pruebe el informe; la moción se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad. Se encarga al señor Gerente para que acuerde la remuneración y firme su respectivo contrato.

6. SEXTO PUNTO

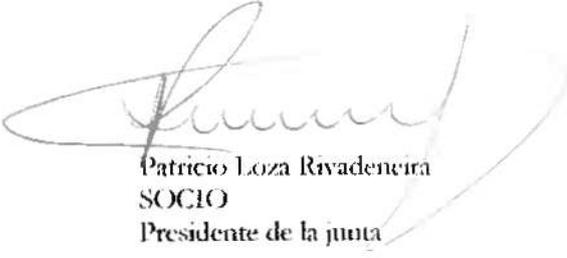
Toma la palabra el socio Patricio Loza quien expone el presupuesto y el organigrama de la compañía. Mociona que se mantengan los mismos sueldos que se pagaron en el año 2016, esto es USD. 2400 para el Presidente de la compañía y misma cantidad para el señor Gerente.

La moción es sometida a votación, la cual se acepta por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

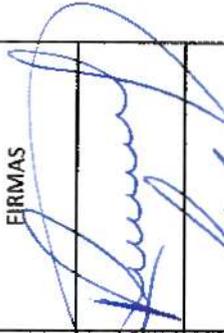
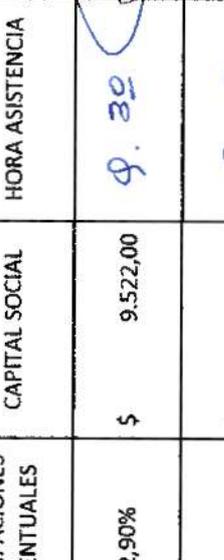
A las 10h30 horas se levanta la sesión.


Ernesto Rodrigo Sarzosa Espinosa
SOCIO


Patricio Loza Rivadeneira
SOCIO
Presidente de la junta

Francisco X. Cevallos
Secretario Ad-Hoc

URVINCOS CIA. LTDA.
 CONSTANCIA ASISTENCIA A CONVOCATORIAS DE LOS SOCIOS
 FECHA: 28 DE MARZO 2017
 LUGAR: OFICINAS QUITO, URB. TREBOLES DEL SUR, PASAJE A, S44-99 Y CALLE 2

NO.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES PORCENTUALES	CAPITAL SOCIAL	HORA ASISTENCIA	FIRMAS
1	1704679842	LOZA RIVADENEIRA RODRIGO PATRICIO	238050,00	52,90%	\$ 9.522,00	9:30	
2	1704391067	SARZOSA ESPINOSA ERNESTO RODRIGO	211950,00	47,10%	\$ 8.478,00	9:30	
TOTAL			450000,00	100,00%	\$ 18.000,00		